

EDICTOS**Juzgados Civiles**

En virtud de lo ordenado por el señor Juez comarcal sustituto de esta villa en providencia de fecha 12 del actual, dictada en el Juicio de faltas número 1 de 1962, que se sigue en este Juzgado por daños, en virtud de atestado instruido

por la Guardia Civil de este puesto contra autor o autores desconocidos, y en el que aparece como perjudicado don Mosto Almazán Toba, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del día 17 al 18 de septiembre de 1961, por el presente se cita al autor o autores responsables del hecho para que, con las pruebas y testigos de que intenten valerse, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado Comar-

cal, sito en plaza de Rullópez, el día 24 del próximo mes de marzo y hora de las doce para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, bajo los apercibimientos de Ley.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, cumpliendo lo ordenado, extendiendo la presente en Atienza a 13 de febrero de 1962.—El Secretario (ilegible).—752.

V. Anuncios**MINISTERIO DE HACIENDA****Tribunales de Contrabando y Defraudación****PONTEVEDRA**

Interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por don Gabriel Sánchez Rodríguez contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente núms. 198-199 de 1955, se le advierte que según determina el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los encartados en dicho expediente don Eduardo Mázquez Requeijo y don Manuel Escantrela García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Cádiz y Las Matas (Madrid), respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 6 de febrero de 1962.—El Secretario, M. Fuentes.—Visto bueno: El Delegado-Presidente, E. Páramo.—985.

El Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en sesión de 3 de noviembre de 1961, ha dictado en el recurso de alzada formulado contra el fallo recaído en el expediente número 881 de 1959 de este Tribunal Provincial la resolución siguiente y contra la que, dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de la presente notificación, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia:

«El Tribunal, fallando sobre el fondo del recurso de alzada promovido por Josefa Rivera Cameselle y José Pérez Amoedo contra fallo dictado en 22 de julio de 1960 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en Pleno de Pontevedra en el expediente número 881 de 1959, acuerda:

1.º Desestimar el recurso interpuesto.
2.º Revocar, no obstante, el fallo recurrido en sus pronunciamientos sobre sanción impuesta declarando en su lugar: Que procede imponer como sanción principal la de multa en la forma y proporción siguiente: Por la primera infracción cometida o sea respecto al café aprehendido a Germán Garrido Ramos, Nelson Soto Aballe, Antonio Iglesias Rodríguez y Josefa Rivera Cameselle, a cada uno de ellos, la sanción de multa de 41.000 pesetas; por la segunda infracción cometida, o sea, por el cobre aprehendido, a Josefa Rivera Cameselle, la sanción de multa de 34.385 pesetas y por la tercera infracción, de la que fué objeto el café descubierto, a Nelson Soto Aballe y Antonio Igle-

sias Rodríguez, a cada uno de ellos, la sanción de multa de 1.550 pesetas, y a Josefa Rivera Cameselle, la de 2.261 pesetas, y para estos tres últimos inculcados, y en relación a la última sanción, en sustitución de la pena de comiso, al pago de la cantidad de 415 pesetas a cada uno de ellos; y para caso de insolvencia, la sanción subsidiaria de privación de libertad, con el límite máximo de dos años; y revocar asimismo el pronunciamiento octavo del fallo recurrido, declarando en su lugar que procede imponer la sanción accesoria del comiso del automóvil matrícula GE-9295, y completar el citado fallo en el sentido de estimar la posible existencia de un delito conexo de resistencia a la Autoridad o sus Agentes, comprendido en el número 1 del apartado 21 del artículo sexto de la Ley, remitiendo testimonio del acta de aprehensión y declaraciones de los inculcados al Juzgado de Instrucción competente, a los efectos que sean procedentes en derecho.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Antonio Iglesias Rodríguez, cuyo domicilio era Tortoreas-Las Nieves, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 20 de febrero de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado-Presidente (ilegible).—988.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera****SECCION DE EXPLOTACION Y TRAFICO DE FERROCARRILES**

Por Orden ministerial de Obras Públicas de 22 de septiembre de 1961 se ha declarado parcela sobrante la situada en el término municipal de Zalla, kilómetro 1/775 del ramal de Aranguren a Valmaseda, de la Compañía del Ferrocarril de Santander a Bilbao, de una extensión de 111,50 metros cuadrados, y se ha autorizado su venta con sujeción a lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa, por lo que se concede el derecho de reversión a los primitivos propietarios o sus causahabientes.

La referida parcela fue expropiada, en abril de 1889, a los señores De Salcedo y a don Juan Villar.

La notificación de este acto administrativo a los interesados, no se ha podido efectuar por desconocerlos esta Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, así como sus domicilios, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administra-

tivo, se anuncia por el presente, que se fijará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del último domicilio de los expropiados y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», para que en el plazo de un mes a partir de su publicación, puedan ejercitar el derecho de reversión.

Madrid, 17 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Explotación y Tráfico de Ferrocarriles, G. Gómez Sáinz.—792.

MINISTERIO DE AGRICULTURA**Jefaturas Provinciales Agronómicas****JAEN**

Habiendo solicitado don Idefonso Jiménez Jiménez la ampliación de una almazara en Mancha Real, con producción de 112.000 kilogramos de aceite, y maquinaria nacional y materias primas nacionales, se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Jefatura.

Jaén, 22 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.011.

LERIDA

Peticionario: Cooperativa del Campo «San Antonio Abad».
Industria: Almazara.
Emplazamiento: Granadella.
Producción anual: 450.000 kg. aceite de oliva.
Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse ante esta Jefatura las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Lérida, 21 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Bonifacio Fernández Torralba, 1.012.

Servicio Nacional del Trigo**ORENSE**

Peticionario: don José Sánchez Estévez.
Objeto: Instalación molino maquilero de piensos en Esculqueira (La Mezquita).
Capital: 4.000 pesetas.
Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 21 de febrero de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.013.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 275.000 bonos de Tesorería de mil pesetas, al 6,95 por 100, serie 19, números 1 a 275.000, emitidos por la Compañía Sevillana de Electricidad.

Barcelona, 21 de febrero de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—1.171.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de Tesorería al 6,95 por 100, números 1 a 200.000, de mil pesetas, emitidos por la Compañía Española de Petróleos, S. A.

Barcelona, 21 de febrero de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—1.172.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 125.000 obligaciones, al 6,95 por 100, de mil pesetas, números 1 a 125.000, emitidas en 1961 por Hidroeléctrica de Catauña, S. A.

Barcelona, 21 de febrero de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—1.173.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.000 acciones serie A, números 1 a 5.000, de 10.000 pesetas, y 25.000 acciones serie B, números 1 a 25.000, de mil pesetas, emitidas por Penibérica, S. A.

Barcelona, 21 de febrero de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—1.174.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones ordinarias de 500 pesetas, núms. 600.001 al 800.000, y de 200.000 bonos de Tesorería, al 6,95 por 100 anual, de mil pesetas, números 1 al 200.000, emitidos por España del Zinc, S. A.

Barcelona, 21 de febrero de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—1.175.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 53.026 acciones ordinarias, de quinientas pesetas, números 662.849 al 715.874, emitidas por Sociedad General de Aguas de Barcelona.

Barcelona, 21 de febrero de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—1.176.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.000 bonos, de mil pesetas, al 6,95 por 100, números 1 a 150.000, serie 18ª, emitidos por la Compañía Sevillana de Electricidad.

Barcelona, 21 de febrero de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—1.170.

BANCO DE ESPAÑA**BARCELONA**

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisible números 128.323, 164.330 y 166.457, de pesetas nominales 5.000, 2.000 y 1.000, en títulos de Deuda Perpetua Exterior 4 por 100, Amortizable 3 por 100 1928 y Amortizable 3 por 100 1928, respectivamente, expedidos por esta Sucursal a favor de don Francisco Llach Grau, de Rubí (Barce-

lona), se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, expedirá duplicado de dichos resguardos, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 19 de febrero de 1962.—El Secretario, Carlos Aranaz Suárez.—1.173.

ERGA, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de marzo próximo, a las doce horas, en su domicilio social, en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 57, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1961.
- 2.º Aplicación de los beneficios obtenidos.
- 3.º Renovación estatutaria y de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse en el domicilio social, donde deberán depositarse las acciones con cinco días de antelación al de la Junta, o acreditar tenerlas depositadas en un establecimiento bancario.

Caso de no reunirse número de acciones, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 21 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—1.277.

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.**SEVILLA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Carlos Cañal, número 9, el día 29 de marzo, a las cuatro y treinta de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, a las cinco de la tarde del día 30 de marzo y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1961 e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración, que se detallará en la Memoria que será leída.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 4.º Nombramiento de los dos interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general deberá obtenerse papeleta de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante el depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse en algún establecimiento bancario.

Hasta la celebración de la Junta, los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, los libros y comprobantes y el correspondiente informe de los censores de cuentas.

Sevilla, febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—1.190.

HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANONIMA (H. Y. T. A. S. A.)**SEVILLA****Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 16 del corriente, ha acordado convocar a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, las que se celebrarán en nuestro domicilio social, calle Héroes de Toledo, número 71 (Cerro del Aguila), el próximo día 28 de marzo, a las cinco y cinco y media de la tarde, respectivamente, en primera convocatoria, y de no haber suficiente número de accionistas y de capital, al siguiente día 29, a las cinco y media y seis de la tarde, en segunda convocatoria.

Las citadas Juntas se celebrarán con arreglo a los siguientes

Orden del día**Junta general ordinaria**

- 1.º Aprobación del balance y cuentas al 30 de diciembre de 1961 e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Distribución de beneficios del ejercicio 1961, con propuesta de dividendo del 8 por 100, libre de impuestos para el accionista.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración, que se detalla en la Memoria que se presenta a la Junta.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el 50 por 100, en una o varias veces.
- 2.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los señores que hayan de asistir en representación de accionistas, presentarán en nuestras oficinas, antes del día 27 de marzo, los boletos de sus representados para que se relacionen debidamente y se les entregue una tarjeta-resumen, con la que se presentarán en la Junta y en la que constará el número de accionistas, acciones y votos que representan.

Hasta el día de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, el informe de los censores, los libros de Contabilidad y los comprobantes.

Se acuerda conceder una prima de asistencia por cada acción presente o representada, que se liquidará al mismo tiempo que el dividendo.

Sevilla, febrero de 1962.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José Valor.—1.191.

ESPASA-CALPE, S. A.**BILBAO****Ampliación de capital**

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de febrero corriente, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 1957, acordó ampliar el capital social en pesetas 1.376.590, mediante la emisión de 2.753 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 45.248 al 48.000.

El derecho de suscripción se concede a

los actuales accionistas, que sólo podrán solicitar una acción nueva por cada diecisiete antiguas de las que sean propietarios. Dicha suscripción se llevará a cabo en el transcurso del mes de marzo de 1962, y los accionistas que no concurran en este plazo perderán el derecho de llevarla a cabo. Se efectuará entregando con el boletín de suscripción los grupos de diecisiete cupones, números 41, que quedarán anulados a los efectos del pago de dividendos, y 515 pesetas por acción nueva suscrita, de las cuales, 500, serán computadas al pago del valor nominal de la acción, y 15 pesetas, a los gastos e impuestos de la misma.

Los Bancos autorizados para llevar a cabo son: Banco de Bilbao, en su central de Bilbao y en la sucursal de Madrid, en los que los señores accionistas podrán recoger los boletines de suscripción.

Bilbao, 28 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—1.231.

EDIFICIOS SEIDA

MADRID

Espronceda, 36

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo próximo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria, balance general cuentas del ejercicio de 1961.
- 3.º Aplicación de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Madrid, 26 de febrero de 1962.—El Secretario del Consejo, E. Echevarría.—1.199.

PENTAVIN, S. A.

Se suspende la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que fué convocada para el día 6 de marzo del corriente año.

Barcelona, 21 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Alarí Benach.—1.185.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultado del sorteo de amortización de títulos realizado el día 26 de febrero de 1962:

X R LL S E Q M CH C O C CH
V I O LL G K U U E O N, Q

Madrid, 27 de febrero de 1962.—1.205.

INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS ESLAVA S. A.

«INCINESA»

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Montaña, número 11, Algemesi (Valencia), a las doce horas del día 14 de abril próximo, en primera con-

vocatoria, y para el día 15 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Memoria y aprobación de balance de cuentas del ejercicio 1961.
Cuentas para 1962.

Designación de accionistas censores de Ruegos y preguntas.

Algemesi, 24 de febrero de 1962.—El Presidente, José Camarasa Torrént.—1.227.

HOTEL RITZ-MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 26 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 5 moderno, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1961 y adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a las disposiciones oficiales.

Los señores accionistas con derecho a asistir a esta Junta depositarán sus títulos, o los resguardos bancarios de los mismos, en la caja social, hasta el día 20 de dicho mes, a más tardar.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—1.228.

DISTRIBUIDORA DE EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS, S. A.

(D E F S A)

MADRID

Luis Cabrera, número 63

Se anuncia por segunda y última vez el extravío de las acciones preferentes de esta Sociedad, números 313 al 317, de don José Parra Bestoso, previniéndose que de no producirse reclamación durante dos meses, se procederá a expedir duplicados, anulándose los títulos originales.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Secretario, E. Echevarría.—1.219.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

(INSA)

Se convoca, en primer llamamiento, a Junta general de accionistas, a las doce treinta del día 29 de marzo próximo, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, y en su caso, en segundo llamamiento, a la misma hora del día 30 del citado mes.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º La distribución de beneficios correspondientes al mismo período.

3.º La gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1961.

4.º Autorización al Consejo por parte de la Junta para ampliar el capital social, dentro de los términos establecidos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente incor-

poración de la misma a los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1962.

6.º Nombramiento de dos técnicos titulados, dados de alta en su profesión mercantil, y de dos suplentes, a los efectos de lo que determina el artículo 8.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958.

En el domicilio social, Alcalá, número 54, tendrán a su disposición los señores accionistas la Memoria del ejercicio de 1961 y los informes emitidos por los censores de cuentas y los técnicos mercantiles.

Los señores accionistas que tengan derecho a tarjeta de asistencia podrán recogerla en el domicilio social o en las oficinas del Banco Urquijo, S. A., de Madrid, o en la sucursal del Banco Hispano Americano, S. A., de Bilbao.

Madrid, 26 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—1.216.

INMOBILIARIA URBANA, S. A.

MADRID

Avenida de José Antonio, número 11, cuarto derecha

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de marzo de 1962, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 11, piso cuarto derecha, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Gestión y administración de la Sociedad.

2.º Memoria.

3.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio 1961.

4.º Distribución de beneficio.

5.º Elección de señores Consejeros.

6.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.

7.º Aprobación del acta.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria, recogerán sus tarjetas de asistencia en las oficinas de «Inmobiliaria Urbana, S. A.», cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 20 de febrero de 1962.—El Consejero-Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—1.218.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 10 de marzo se procederá al pago del dividendo acordado por la Junta general de accionistas celebrada el día 24 del pasado mes de febrero por beneficios obtenidos en el ejercicio 1960-61.

El expresado dividendo se abonará contra entrega del cupón número 23, en las oficinas de la Sociedad en Logroño y Madrid, en la sucursal del Banco Español de Crédito en Logroño y en el Banco de Vitoria en Vitoria.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.222.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES :
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1.50 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual :
España 450.00 ptas.
Extranjero 750.00 ptas.